



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 2022

Número de Repertorio: 4481

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2022 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	
	CANTON MANTA	
1312314337	MURILLO DELG <mark>ADO ALEXIS</mark> XAV <mark>IER</mark>	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3413505000 76389 ADJUDICACION PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: jueves, 16 junio 2022 Fecha generación: jueves, 16 junio 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-080620220839

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 08 de Junio del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública SEGUNDA del Cantón Manta, celebrada con fecha 29 DE ABRIL DEL 2022 ADJUDICACIÓN, que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030. QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta. que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO PROCURADORA SÍNDICA

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL









ESCRITURA

DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO.-

N°20221308002P00770

PRECIO DE VENTA ES USD\$5,88.-AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$9.412,40.-

AUTORIZADA

EL 29 DE ABRIL DEL 2022 PRIMERA COPIA EL 29 DE ABRIL DEL 2022

> NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000062328



20221308002P00770

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	a N°: 202213	08002P00770			THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	CANADA WARAN WARAN WARAN WARAN WARAN	WHILE SALES OF THE PARTY NAMED AND ADDRESS OF THE PARTY NAMED
	Allen a bay in the second		-	ACTO O CONTRAT	O:	-		
TRANSF	ERENCIA DE DOMINO EN LAS (QUE INTERVE	NGAN, LAS M	UNICIPALIDADES C	ON PERSONAS	NATURALES	N ADJUDICACION	ES Y DONACIONES DE
				TIERRAS				EG I DOIVACIONES DE
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 29 DE A	ABRIL DEL 20:	22, (16:47)					
								NATE WEIGHT
OTORGA	NTES			**************		Dell'emperation de la constant de la		
Statement and			TO THE OWNER WHEN	OTORGADO POR	-	-		
•			****	TORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo ir	nterviniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESE	NTADO POR	RUC	13600009800 01	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
water the party of				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER	POR SUS DERECHO		CÉDULA	1312314337	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
JBICACIÓ	N	THE RESERVE TO SERVE			ALI DE CONTRACTO	TANKS		
	Provincia	Secretary of the second	T	Cantón			Parroquia	-
IANABI			MANTA			MANTA	Parroquia	
					L	D. W. C. C.		
	IÓN DOCUMENTO:				A STATE OF THE STA			(
BJETO/O	BSERVACIONES:				Manager X Color, Property of the			
LIANTIA	DEL ACTO O							
ONTRATO								

CERTIFICACIÓN DE DOCU	IMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20221308002P00770
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ABRIL DEL 2022, (16:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-576742 MAN
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO NUMERO R/2022/013470

Maricia Mendoza Briones
Adaria Pública Segunda

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DEMIGITA ABG, PATRICIA MEMODZ OBRIONES C DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS LY MALECÓN TELEFONO: 04102,583/09919,57214 2 pati.mendo: atā hojansit com

FACTURA NUMERO: 001-002-000062328

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00770

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR ALEXIS XAVIER MURILLO
DELGADO.-

PRECIO DE VENTA ES USD\$5,88.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$9.412,40.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de abril del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón representada por el señor Abogado AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO, portador de la cédula ciudadanía número uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho; en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, quien declara ser de estado civil

divorciado, tener treinta y siete años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos tres uno cuatro tres tres guion siete, quien declara ser de estado civil soltero, tener treinta y tres años de edad, de ocupación vendedor, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Urbanización Ceibo Renacer, de esta ciudad de Manta, teléfono 0994127762, correo electrónico clexmurillo378@gmail.com. Los comparecientes encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas а esta escritura habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ADJUDICACIÓN", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad



NOTARIA SECUNDA DE MANÇA ABG. PATRICIA NIENDOZA BRIOGEA DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS VI CAPILECON TELEFONO: 0526225810394257214 pul. mende za dictional.com

conocimiento, así como examinados que fueran forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER-CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte el señor MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER, de estado civil soltero, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía

número uno tres uno dos tres uno cuatro tres tres guion siete, y domiciliado en esta ciudad de Manta, quien en adelante se le denominará ADJUDICATARIO". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1. mediante escritura pública de Transferencia Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez punto setenta cuadrados, un metros ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE número UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE número DOS.- con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve γ



NOTARÌA SEGUNDA DE AURNICA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONDES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS AVENIDA

coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE núme: TRES .- con un área de ochenta y un mil quiniento sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE número CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el cinco de marzo de dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de marzo de dos mil dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE TERRRENO.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área seiscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro coma setenta y nueve metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: Frente

(Noroeste): partiendo desde el punto ONCE 530436,5096 -Y 9884622,3317) hacia el punto DIEZ (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con ciento treinta coma setenta metros, desde este punto hacia el punto (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con ciento noventa y nueve coma treinta y seis metros, desde este punto hacia el punto OCHO (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con treinta y nueve coma cero un metros, desde este punto hacia el punto SIETE (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con doscientos setenta y nueve coma treinta y cinco metros. Desde este punto hacia el punto SEIS (530688,0395 - Y 9885373,2406) con doscientos ocho coma metros. desde este punto hacia el punto CINCO (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con quinientos cincuenta y ocho coma diez metros, desde este punto hacia el punto CUATRO (X 531006,3610 9885809,0347) con catorce coma doce metros, desde este punto hacia el punto TRES (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste): partiendo desde punto TRECE (X 530853,3299- Y 9884425,3101) hacia el punto CATORCE (X 530891,5811, Y 9884759,5598



NOTARÍA SECUNIDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MÉDIOZA BEJONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDASE Y MALÉGON TELEFONO: 01262883/03425/214
pati.mendoza:ā hotmáil.com

con trescientos treinta y seis coma cuarenta y metros, desde este punto hacia el punto QUINCE (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con cuatrocientos setenta coma setenta y siete metros, desde este punto hacia el punto DIECISÉIS (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con ciento noventa y cinco coma ochenta y dos metros, desde este punto hacia el punto UNO (X 531146, 5879 Y 9885547,8674) con trescientos sesenta y cinco coma cuarenta y cuatro metros, desde este punto hacia el punto DOS (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto DOS (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto TRES 531027,8239- Y 9885835,4491) con ciento (X cincuenta coma veintinueve metros.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto ONCE 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto DOCE (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con doscientos ochenta y nueve coma veintiocho metros, desde este punto hacia el punto TRECE (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) con ciento ochenta y uno coma 😤

dieciocho metros.- lindera con propiedades particulares. 2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (dos lotes) quinientos treinta y ocho mil ciento treinta y ocho coma cero tres metros cuadrados. LOTE con trescientos ochenta dos ochocientos noventa y seis coma noventa y seis metros cuadrados. y LOTE B con ciento cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y uno coma cero siete metros cuadrados". 3. Oue, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dieciséis de octubre de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veintidós de junio de dos mil veintiuno, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinte, dictada por el Ingeniero Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delegado por el alcalde. "Aprobar Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus tres sectores, ubicado en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de ciento cincuenta y dos mit



NOTARÌA SPOUNDA DE MARDA ABG. PATRICIA MANDOZA BRIDNIS DIR: CALLE 8 ENTRE AVENDAS 4 MARDICON TELEFONO: 052622583(0592) 7212 pati. prenioza a fromali.com

seiscientos cuarenta y seis coma noventa metros cuadrados Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio numero SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, dieciséis de junio del dos mil veintiuno" 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de octubre de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, dando cumplimiento con RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio número 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha veintiocho de junio del dos mil veintiuno, suscrita por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESUELVE: Autorizar la enajenación a través de la Reversión de doscientos treinta y ocho lotes los corresponden a treinta mil ochocientos once coma y tres metros cuadrados, donde cincuenta

implantaron viviendas post terremoto, Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO número MTA-DP-SI-OFI- 101120211722, diez de noviembre del dos mil veintiuno. 5. Que, Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER, sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA-EP, se determinó de acuerdo observaciones, en la visita realizada a la casa del señor MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER. beneficiario vive con la cónyuge, los dos trabajan y perciben ingresos de novecientos dólares. acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la información que se presenta en la ficha socio económica, puede evidenciar se beneficiario y su núcleo familiar son de escasos recursos. Conclusión y Recomendación.- Toda $ve z_{ij}$



NOTARÎA SECULUDA DE M ABG. PATRICLA (OENDOZA BR DIR: CALLE 8 ENTRE AVIA DES 4 (1) AAÎ TELEFONO (1) 52 52 25 8 2 9 9 2 patrix endoza a hotim.

analizada la situación que se presenta en socio económica del beneficiario, es permitente, se recomienda buscar los mecanismos necesarios que permitan al beneficiario acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita, que les fue entregada por haber sido damnificado terremoto dos mil dieciséis. 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que encuentra ubicado en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR DOS, MANZANA CERO UNO, LOTE CERO CINCO, cuya clave catastral es 3-41-35-05-000, com el avalúo total de NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 40/100 (\$9.412,40) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN.-Con antecedentes antes expuestos y en Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 76389, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar al señor MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER, el bien inmueble signado COMO "LOTE CERO CINCO, DE LA MANZANA CERO UNO, DEL DOS" ubicado en la Urbanización "CEIBO) SECTOR

RENACER", y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE once coma cincuenta metros y Calle uno CR; POSTERIOR once cincuenta metros y área recreativa; DERECHO catorce coma cero metros y lote cero cuatro; IZQUIERDO catorce coma cero metros y lote cero seis, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y UN COMA CERO METROS CUADRADOS. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas 0 росо frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La



NOTARÌA SECTION NOTARÌA SECTION NOTARÌA SECTION ABG. PATRICIA MEN DIR: CALLE 8 ENTRE AVENUDA TELEFONO: 00202 patimant

cuantía de la presente asciende a la cantidad CINCO CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$5,88) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Título de Crédito número R/2022/013470 de fecha febrero catorce del dos mil veintidós. SEXTA. - GASTOS: Los gastos que demanden elaboración y suscripción de la escritura serán asumidos por EL ADJUDICATARIO. AUTORIZACIÓN SEPTIMA. -PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza AL ADJUDICATARIO para inscriba en el Registro de la Propiedad respectiva escritura. OCTAVA.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta laş demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.—

Alaborado por: W.P.M.G.

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 130632501-8

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO

C.C. No. 131231433.7

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble 76389

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004138 Certifico hasta el día 2022-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3413505000 Fecha de Apertura: martes, 22 junio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CEIBO RENACER

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote 05 de la Manzana 01, del sector 2, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: AREA TOTAL: 161,00m2

Frente: 11.50 y Calle 1CR. Atras: 11.50 y Area recreativa. Derecho: 14,00 y lote 04. Izquierdo: 14,00 y lote 06.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro (1997)	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246	
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629	
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	o dillian si	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA [1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA DEL CANTON MANTA	L NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA [2 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción: 793

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 19611

Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1637

Folio Final: 19629

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 -Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 – Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cludad Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : PLANOS

[3/4] PROTOCOLIZACION PLANOS Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 2776

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Ciudad Calidad Nombres y/o Razón Social

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA [4 / 4] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

Número de Inscripción: 2780 Número de Repertorio: 5920

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio Nº 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO Nº MTA-DP-SI-



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad - ECUA
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA	MUNICIPAL	MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESAF URBANO "SI VIVIENDA-EP"	RROLLO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA PLANOS

Número de Inscripciones:

3

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004138 certifico hasta el día 2022-02-07, la Ficha Registral Número: 76389.



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





1. Parred Mendoza Briones lotaria Pública Segunda

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

CERTIFICO

- Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre del Señor MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER, sea dueño de ninguna propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción Cantonal.
- Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha.

Manta, Octubre 28 del 2021



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA FIRMA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Abg. Patriod Mendoza Briones

NA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPA CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-053094 N° ELECTRÓNICO : 215586

Fecha: 2022-01-09

El suscrito Director de Avalúos. Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-35-05-000

Ubicado en:

PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR 2 MZ 01 LOTE 05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

102.2 m²

PROPIETARIOS

. Documento	Propietario	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	4

QUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,248.40

CONSTRUCCIÓN:

7,164.00

AVALÚO TOTAL:

9,412.40

SON-

NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR ELIP GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

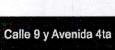
Municipales Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-14 16:28:32







153736BWFJRGA

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 153736BWFJRGA NÚMERO: 012022-053094

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312314337

CLAVE CATASTRAL: 3413505000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-01-09 09:47:06 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

Variation of the experience





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012022-053954 Manta, viernes 14 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-35-05-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR 2 MZ 01 LOTE 05 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,412.40 NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











154598YCURLBO

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 154598YCURLBO NÚMERO: 012022-053954

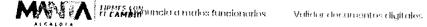
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO SOLICITANTE: MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER

CLAVE CATASTRAL: 3-41-35-05-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-01-14 09:31:19 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

Some with and







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022022-057957 Manta, viernes 18 febrero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER con cédula de ciudadanía No. 1312314337.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 18 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022022-057958 Manta, viernes 18 febrero 2022

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER con cédula de ciudadanía No. 1312314337, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas

CALLE 9 Av.4ta



Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución;

VE-576742

TITULO DE CREDITO #: R/2022/013470
DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

Fecha: 02/14/2022

Por: 12.08

Periodo: 14/02/2022 hasta 14/02/2022

Vence: 02/14/2022

Contribuyente: MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER

Tipo Contribuyente:

Identificación: CI 1312314337

Teléfono: 0994127762

Correo: murillodelgadoalexisxavier@gmail.com

Dirección: MANZANA 1 VILLA 5

Detaile: DERECHO DE TIERRA DEL BARRIO CEIBOS RENACER CODIGO CATASTRAL 3-41-35-05-000 SECTOR 2 MZ 1 LOTE 5

- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA

Base Imponible: 12.08



		Valor
The Section	VALOR	12.08

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total 4
2022	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021		12.08	0.00	0.00	12.08
		Total=>	12.08	0.00	0.00	12.08

Saldo a Pagar Fecha: 14/02/2022 | Valor: 12.08 | Recargo: 0.00 | Inter\xe9s: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 12.08

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en materializado a petición del sener (a) Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en forma de la Conformica de la Co

de la página web y la soporte lectronico de la página web y la soporte lectronico de la de hoy amparado en las atribuciones que me drarga la ley Notarial.

Abg. Pathiria Mendozh Briones Notarin Pública Segunda Manta - Ecuador

portal_ciudadano

· gob ec

VE-576742

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-576742 TÍTULO DE CRÉDITO: R/2022/013470 TRANSACCIÓN: 001017/010994 FECHA: 2022-02-17

VALOR PAGADO: \$ 12.08

New Astrophysics (Process

TRANSACCIÓN

R/2022/013470

TIPO

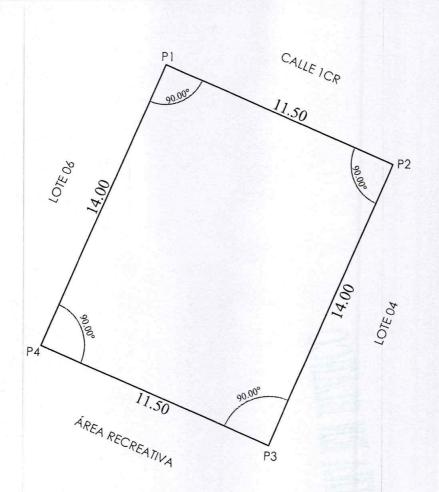
DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

VALOR

\$ 12.08

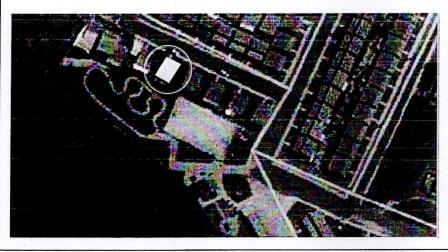


DVINTEGG	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO		
PUNTOS	X	Y	FRENTE: 11.50 M - CALLE 1CR	12 out - 6 E	
1	531140.95	9888380.99	ATRÁS: 11.50 M - ÁREA RECREATIVA	NO N	
2	531151.48	9888376.37	C. DERECHO: 14.00 M - LOTE 04	XZ 2	
3	531145.86	9888363.55	C. IZQUIERDO: 14.00 M - LOTE 06	2	
4	531135.33	9888368.17	ÁREA TOTAL: 161.00 M2	MA - ECUADO	





NORTE



UBICACIÓN GEOGRÁFICA Escala ------Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL Escala ------REFERENCIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATAS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITU	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131231433-7	CLAVE CATASTRAL Nº: 3-41-35-05-000
BARRIO: CEIBO RENACER	SECTOR:CEIBO RENACER
MANZANA Nº: 01 - SECTOR 2	LOTE Nº: 05
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021	TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00 M2



Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA JOSE LUIS VELIZ REYES VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA MARIA MAGDALENA MEZA VERA MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA FRANCISCO NARCISO MIELES FELICITA NARCISA MERA BURGOS **GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO** ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA **ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO** MANUEL AUGUSTOLOPEZ DELGADO ANA BEATRIZ MERO ACOSTA MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO MARIA ASUNCIÓN LOOR JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA **DENNYS VIVIANA COOX SALTOS** MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS **MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO** ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO







LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA GRACE MELANIE ALAVA PICO CARMEN ZITA ALAVA DELGADO YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO JOHN FREDDY MARIN VELEZ **LUIS ANTONIO LOOR MONTERO** VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA CARMEN BELENA BALON VERA BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL **EDISON DAVID PACHECO ALONZO ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO** LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA **EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO** MELBA JEOCONDA PILAY LOOR RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA **VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY** VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA MARITZA ROCIO MEDINA REYES JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES **BETTY ROCIO MACIAS PALMA** MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO **EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA** MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO







CARMEN SEREL SILVA BAQUE ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO SILVIA LORENA MACÍAS PALMA AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ TERESA PILAR VITE PACHECO JUANA FAUSTINA MERO RIVERA **EDILMA LEONOR MIELES MACIAS** KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS MARIA MONSERRATE MUNIZ TUBAY RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO VIVIANA ROSARIO SILVA VERA AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO ANA MARÍA MERO RIVERA CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO ROSALIA BAILÓN DELGADO NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS REINALDO STALIN FLORES FRANCO ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO





OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA **ELSA TERESA MERO SANTANA** SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI MARIA MARGARITA CEDEÑO MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES JHON RAFAEL BERNARDO BAILON ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS **WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON** JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA **WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA** ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ MARÍA LUISA MOREIRA LOOR ROSA ISABELASMAL ANGULO **MELISSA JESSENIA LOOR MERO** RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO **RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO** MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR **RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ**







MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO **GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA** FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN DIANA MARIA MACÍAS DELGADO BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ ANGELA CECILIA COOX MANTUANO TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO MARIA ELENA BAILON MERO MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO MARIA LAURA LINO BAZURTO **LUCIA VERONICA LOPEZ MORA** JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO JUDITH MARLENE GARCIA REYES ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA **GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA** JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA MAYKEN JOEL BRIONES MEZA DOMINGO CALIXTO MUENTES LOPEZ **ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA** MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON **DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA**







BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ TANIA MARIA BAQUE PONCE ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO **EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE** PAOLA MARIA LUCAS LUCAS JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ **JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS** Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: "Notifiquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización







Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL

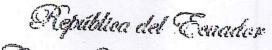


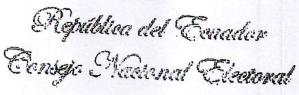


is.	CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio	r Predio		
FECHA DE EMISSON	FECHA DE PAGO	NP TITULO DE CREDITO	PERIONO	1
2022/01/13 8:24	13/01/2022 08:31:00a. m.	775746	2022	T
GOBLERNO AUTONOMO DESC	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.1.: 013600098001	001		1
03413505000000000 Direccion: LOS ESTEROS / PRO CEIBO RENACER	03413505000000000 Drexcion: Los esteros / Proyecto Habitacional Ceibo Renacer Sector 2 mz 01 lote 05 Ceibo Renacer	05		
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio \$ 0	0 (+)SUB-TOTAL (1)	0.00 (+)SUB-TOTAL (2)	\$ 0.00	00
		(-)Descuento	\$ 0.00	00
4.	(+)Emisión	(-)Abonos Título	\$ 0.00	00
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
			O OSD	
SUBTOTAL 1	0.09 SUBTOTAL 2	0.00		NOTA
Manag:	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL	O: EFECTIVO SINAL	4

Abg. Patricka Mendoza Briones
Notoria Pública Segunda









Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón reproducciones que cons reversos son iguales, a sus loriginales, Manta, P. 7, 04, 202, 202,



Abg. Patricia Mendoza Briones

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019a - Echador hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote VICEPRESIDENTE

Maria Adriana Canizares PRESIDENTA

Molsés Eli Sampedro Tinoco

Tatiaria Paola Morales Verduga

Luis Alberto Castro Martinez SECRETARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/03/2010 HORA 1125

Hally Ell Blatte



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN



Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 224-708-16501

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR ESTRUMINADOR ESTRUMINADOR DE LA COMPANION DE LA COMPANIO FRITTING I

CIUDADAIRA NITRIAGO QUUANO AGUSTIN ANRAL

U GARLENGER, ST. L.) MAHARI MAHTA MAHTA

eccus of providing 1808-01-20 INCOME INDECUATORISHA

ESTATO CAN DIVORCIADO

a 130632501-8

TE S HOUBRE

SUPERIOR COGADO DITRUSO ROSADO AGUSTO QUILLAND FRANCO DOTTO LUSTINA MAHTA 2015-11-18 2025-11-10





poy FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anversos reversos son iguales la sis originales, Manta

Abg. Patridia Mendoza Eriones Notaria Fública Segunda Maria - Eduador

Main of Blatico



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA

Número único de identificación: 1312314337

Nombres del ciudadano: MURILLO DELGADO ALEXIS XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MURILLO PABLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO CEDEÑO TERESITA DE LAS

MONSERRATES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2022 Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 221-708-16611

J. ALVEOR

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









DEPLICA DEL ECUADOR
DIACCION GENERAL ES REGISTRO CIVILI
DIACCION CEDULACIÓN

CEDULACIÓN CEDULACIÓN

CIUDADANIÁ
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO DEL GADO
ALEXIS XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACÚCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-06 FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-06 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO

BASICA
BASICA
BASICA
BASICA
BASICA
BASICA
MURILLO PABLO FITANCISCO
AFELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL GADO CEDEÑO TERESITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA 2016-02-24 FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-02-24









reproducciones que constan en foias útiles, anversos reversos son iguales la sus originales, Mantaf 1 Off 2012

Abg. Patricia Mendoza Briones Motaría Pública Segunda Monta - Ecuador hy. Patrida Mendoza Briones



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTISIETE FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00770.- LA NOTARIA.-



